

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 980

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 21 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2006

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el presupuesto anual asignado y el criterio de distribución para las pautas publicitarias y/o oficiales en los distintos medios audiovisuales y gráficos, y cuestiones conexas.

1. **Montenegro.** (5.854-D.-2005.)¹
2. **Bertol y otros.** (1.997-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bertol y otros señores diputados y de la señora diputada Montenegro por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los criterios de asignación utilizados en la publicidad oficial, y se han tenido a la vista el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (A.) y García (S. R.), expediente 3.096-D.-06, y el proyecto de resolución de los señores diputados Chironi y Tate, expediente 3.127-D.-06, ambos sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre los puntos que a continuación se detallan:

– Cuál es el presupuesto anual asignado y el criterio de distribución para las pautas publicitarias y/u oficiales en los distintos medios audiovisuales y gráficos.

– Qué organismo del Estado es el responsable de la asignación de los fondos destinados a la publicidad oficial. Especifique funcionario autorizante y modo de adjudicación.

– Detalle la totalidad del presupuesto efectivamente ejecutado en los años 2004, 2005 y el presupuesto asignado para el año 2006, discriminado por semestre, a medios gráficos de tirada nacional, radiodifusoras, emisoras de TV abierta y por cable, revistas y sitios de Internet.

– En relación con el punto anterior, especifique el monto asignado a cada uno de los medios según el siguiente detalle: nombres de fantasía, editoriales, sociedades comerciales, grupos comerciales.

– Con respecto al acceso a la información pública, detalle los periodistas acreditados para el ingreso a organismos dependientes del Poder Ejecutivo nacional, e indique cuáles son los requisitos para otorgar acreditaciones a los medios de comunicación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Miguel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – Miguel L. Bonasso. – José M. Cantos. – Elisa M. Carrió. – Nora A. Chiacchio. – Jorge E. Coscia. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bertol y otros señores diputados y de la señora diputada Montenegro por los que se

¹ Reproducido.

solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los criterios de asignación utilizados en la publicidad oficial, y se han tenido a la vista el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (A.) y García (S. R.), expediente 3.096-D.-06, y el proyecto de resolución de los señores diputados Chironi y Tate, expediente 3.127-D.-06, ambos sobre el mismo tema. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, en forma unificada, con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo para que, a través de quien corresponda, informe a esta Cámara, referente a lo invertido en publicidad oficial durante el año 2005, las cuestiones detalladas a continuación:

1. Cuál ha sido el total de gastos de publicidad realizado en lo que va del año 2005.

2. Cómo se ha distribuido en forma porcentual este gasto en los diferentes medios, ya sea diarios, televisión, radio, Internet y otros.

3. Detalle de los medios que han sido beneficiados con los avisos publicitarios, indicándose nombre del medio e importe recibido en el año 2005.

4. Qué se ha tenido en cuenta para la asignación de avisos en cada medio publicitario.

5. Cuál es el promedio de venta de cada diario, tanto nacionales como provinciales y qué relación resulta con respecto a los importes por pautas publicitarias otorgados.

6. Cuál ha sido la causa por la cual el diario "Página/12" habría recibido en el primer semestre del año 2005 una pauta publicitaria mayor a la del diario "La Nación", cuando según datos estadísticos la venta de este último periódico es mayor.

Olinda Montenegro.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, se disponga a responder los siguientes interrogantes:

1. Cuáles son los criterios de interés público utilizados para la asignación de la publicidad oficial.

2. Qué organismo del Estado es el responsable de la asignación de los fondos destinados a la publicidad oficial.

3. Quiénes son los funcionarios de la cartera a la que se hace mención en el punto anterior responsables de la asignación de los montos y destinos de la publicidad oficial. Detalle nombres y cargos.

4. Cuál ha sido la totalidad de fondos públicos destinados en concepto de publicidad oficial en los años 2004, 2005 y 2006 detallado según rubro y medio, a saber:

a) Principales medios gráficos de tirada nacional: "Clarín", "La Nación", "Página/12", "Perfil", "Infobae" y "Ambito Financiero".

b) Las cinco principales radiodifusoras según audiencia.

c) Las cinco principales emisoras de televisión abierta según audiencia.

d) Las cinco principales emisoras de televisión por cable según audiencia.

e) Las cinco principales revistas de actualidad según tirada.

f) Los cinco sitios de Internet según visitas recibidas.

Paula M. Bertol. – Guillermo E. Alchouron. – José R. Brillo. – Esteban E. Jerez. – Hugo Martini. – Cristian A. Ritondo. – Pablo G. Tonelli.

